



Corporación sostenible: Programa de gestión ambiental de la Diputación de Barcelona

Autor: María García Martínez

Institución: Diputació de Barcelona

Resumen

La experiencia de la Diputació de Barcelona en materia de ambientalización, empezó en 2004 mediante actuaciones puntuales y se ha consolidado con el Plan de Optimización de Recursos (POR), aprobado en 2007. El POR es un instrumento de mejora de la gestión corporativa, que incluye un eje de Sostenibilitat, con cinco líneas de trabajo: I: Eficiencia y ahorro en el uso de la energía y el agua II: Recogida selectiva de residuos III: Mejora de la comunicación mediante el uso de nuevas tecnologías IV: Introducción de criterios ambientales en compras y contrataciones. V: Adecuación de los medios de transporte En 2011 se efectuó una revisión del eje Corporación Sostenible del POR, la cual describe nuevas actuaciones y constituye la base para la elaboración del Plan de ambientalización. La elaboración y revisión del POR han seguido procesos participativos, y de acuerdo con los objetivos del Plan se persigue aumentar la implicación y participación de todo el personal para conseguir que los criterios de sostenibilidad se conviertan en un principio general, tanto en la cultura organizativa como en las relaciones con colaboradores externos. El Ámbito de Medio Ambiente juega un papel destacada en la aplicación de las medidas de ambientalización compartiendo la coordinación del POR con el Área de Hacienda y Recursos Internos. En estos momentos desarrolla una experiencia piloto en sus Oficinas. En un futuro se plantea ampliar esta propuesta de ambientalización a municipios de la provincia a través de los grupos de Trabajo de la Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad (Xarxa de ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat), creada en 1997, que cuenta actualmente con 250 entidades locales asociadas.

Palabras claves: Corporación sostenible, Ambientalización de la administración local, Ahorro de recursos ambientales en la gestión pública, Criterios de sostenibilidad en compras y contrataciones

Sumario

1. Gestión de la Administración pública ambientalmente correcta

- 1.1. ¿Qué entendemos por "ambientalización"
- 1.2. La mejora de la gestión ambiental interna en la administración local
- 1.3. Cómo implantar un proceso de ambientalización

2. La gestión ambiental en la Diputación de Barcelona

- 2.1. Medidas de ambientalización en la Diputación de Barcelona
 - 2.1.1. Plan de Optimización de recursos (POR)
 - 2.1.2. Implantación del Programa Corporación Sostenibel
 - 2.1.4. Actuaciones destacadas del POR
 - 2.1.4. Gestión de Calidad en las dependencias de la Diputación

3. Propuestas para continuar el proceso de ambientalización de la Diputación

- 3.1. Criterios a tener en cuenta para la actualización del POR
- 3.2. Propuesta de acciones a emprender

4. Impulso desde la Gerencia de Servicios de Medio Ambiente - Experiencia piloto

5. Conclusiones

1. Gestión ambientalmente correcta en la Administración pública

1. 1. Qué entendemos por "ambientalización"

Ambientalizar la gestión de una organización es un término con el que hacemos referencia a la incorporación de criterios de sostenibilidad en la gestión general de sus actividades, y que aparece estrechamente vinculado a la política de Responsabilidad Social Corporativa.

Sabemos que las actividades económicas tienen un determinado impacto ambiental, la huella más importante correspondería a la industria, las actividades extractivas o la edificación. Aún así, en las oficinas y los equipamientos, que se pueden considerar una actividad limpia, el impacto se produce de modo directo e indirecto y se genera mediante el consumo de productos y servicios y los hábitos de trabajo, que llevan asociado el consumo de recursos naturales, la producción de residuos o las emisiones de gases a la atmósfera. Hay que tener en cuenta también aquellos efectos que pueden tener consecuencias directas sobre la salud, como el ruido, las radiaciones y emisiones de equipos electrónicos o de productos químicos.

De modo que la sostenibilidad ambiental y social se percibe como una necesidad para mantener las condiciones de bienestar alcanzadas en nuestra sociedad, y desde diversas instancias se han elaborado propuestas para reducir los impactos, conscientes de que, en último término, somos las personas y nuestro estilo de vida quienes más nos veremos afectados por los cambios en el entorno.

La responsabilidad de reducción del impacto y de protección del entorno afecta a todos: a las administraciones públicas, como líderes para la planificación y aplicación de nuevas políticas, a los sectores económicos, a los agentes sociales y a la ciudadanía, y todos deberíamos incorporar, en nuestros principios y valores y en los comportamientos, el respeto a los derechos y la inclusión de las personas y el respeto al medio ambiente que nos proporciona los recursos para vivir.

Datos de la ciudad de Barcelona (2009), revelan que dentro del sector terciario, las oficinas representan el 40% de la demanda de calefacción, un 50% de la demanda de refrigeración y un 45% aprox. de la demanda de electricidad para iluminación. También es significativo el consumo de papel, el cual, a pesar de las nuevas tecnologías de la comunicación, sigue creciendo.

En resumen, la aplicación de criterios de sostenibilidad o ambientalización de las oficinas y equipamientos conlleva beneficios ambientales, al tiempo que una mejora de las condiciones laborales y, a menudo, revierte en ahorro económico.

Que mejor, pues, para dar cumplimiento a los objetivos de Responsabilidad social y ambiental, que empezar por aplicar las buenas prácticas ambientales en las dependencias de la administración, conscientes de la posible repercusión en otros sectores, y conscientes de que la suma de todas las acciones, por pequeñas que éstas sean, contribuye a la mejora ambiental general

1. 2. La mejora de la gestión ambiental interna en la administración local

Impulsado por la Diputación de Barcelona, la mayor parte de municipios de la provincia han elaborado y están aplicando las Agendas 21 (con un enfoque holístico que incluye las dimensiones ambiental, económica y social) y/o los Planes de Acción por la Energía sostenible (PAES), ambos orientados a mejorar la gestión de los recursos, del territorio y a la reducción de emisiones, en general, con resultados satisfactorios.

Si bien es cierto, que estos Planes de Acción incorporan acciones en la gestión de las propias corporaciones, son muchas menos las experiencias de gestión interna sostenible en relación a las actuaciones en el territorio. Dada su menor incidencia a corto plazo, y por la pequeña dimensión de las actuaciones, se han dedicado menos esfuerzos a lograr una gestión interna adecuada, asociada a las actividades y servicios municipales.

Pero, en materia de protección y mejora ambiental, todas las aportaciones cuentan, y un Plan de ambientalización, que a la vez constituya, como en otros ámbitos, un ejemplo de buenas prácticas para otras entidades, resulta cada vez más necesario.

La ambientalización de la gestión pública se puede aplicar en casi todas las actividades habituales de las administraciones locales: en las oficinas (consumos de papel y materiales, iluminación climatización,..), en la gestión de los equipamientos culturales o deportivos, en la construcción o rehabilitación de edificios, en la movilidad, en la

organización de eventos habituales o singulares, en las compras de productos y contrataciones de servicios, etc.

Los objetivos generales de un programa de ambientalización se centran en:

- Gestionar de manera más responsable las entidades de la Administración Pública, en coherencia con las políticas que se impulsan.
- Promover el papel de la Administración como referente para otros sectores económicos y sociales.
- Conseguir el ahorro de recursos naturales, básicamente energía y agua, que puede generar a la vez un ahorro económico.
- Contribuir a la reducción de los impactos de nuestras actividades sobre la salud de las personas y sobre el medio ambiente.
- Mejorar la conciencia de la responsabilidad ambiental de todas las personas en nuestro entorno cercano y de su contribución a la sostenibilidad global

La puesta en marcha y el desarrollo de un programa de estas características significa tener en cuenta varios aspectos:

- Es necesario el apoyo político e institucional.
- La ambientalización de las actividades o los servicios públicos afecta a toda la organización, a mayor o menor escala. Se trata de un concepto transversal, y para impulsarlo puede ser conveniente la creación de una Comisión interdepartamental.
- La organización debe dotarse de elementos básicos que faciliten el desarrollo de las acciones y la aplicación de los criterios de sostenibilidad (contenedores de recogida selectiva, de elementos reguladores para el ahorro de energía y agua, etc.).
- Es necesaria de la participación de los trabajadores: una administración más sostenible se logrará con la suma de pequeñas acciones, y la adquisición de hábitos respetuosos con el medio ambiente es tan importante como la decisión de la dirección de aplicar medidas específicas.
- Conviene marcar objetivos comprensibles y alcanzables, y en la medida de lo posible, cuantificables. La evaluación periódica de los resultados permite valorar los avances y beneficios alcanzados, y estimular nuevas acciones.
- La mejora ambiental es un proceso, con acciones de diversa complejidad continuadas en el tiempo. Es aconsejable abordar pequeñas acciones al inicio para ir avanzando en participación y en envergadura, al tiempo que una evaluación regular permitirá ir revisando los resultados y proponer la actualización de las medidas aplicadas.

Tanto las grandes intervenciones en proyectos emblemáticos, como la suma de pequeñas acciones cotidianas y la mejora de los hábitos de trabajo, contribuyen a lograr una disminución del impacto en el entorno. Los beneficios que podemos esperar son sustanciales y diversos. Citamos a modo de ejemplo:

- Entorno de trabajo más saludable
- Reducción del consumo de recursos naturales (agua y energía) y de materias primas.
- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Reducción de la producción de residuos y mejora de su gestión

- Favorecer la economía local mediante la promoción de la compra de productos de proximidad y la contratación de empresas locales
- Contribuir con la acción local a la acción y la mejora globales
- Ahorro económico como consecuencia de la optimización de los servicios ambientales, como energía, agua y gestión de residuos y del consumo de material.

Podemos esperar que, a partir de la información y los resultados de las buenas prácticas, la conciencia ambiental se incremente, y se favorezcan actitudes ambientalmente respetuosas, como se mencionaba, y también que las experiencias iniciadas a las administraciones locales tengan eco en otros sectores, entidades privadas, empresas, asociaciones o incluso en el ámbito doméstico y ciudadano.

Para dar entidad al proceso de ambientalización y hacer visibles los beneficios, hay que hacer un seguimiento cuidadoso, y disponer de herramientas de evaluación sencillas que permitan medir los resultados, las ganancias o los errores, y explicar a todas aquellas personas que han participado en su logro, al tiempo que sirvan para la revisión y actualización del programa.

1. 3. Cómo implantar un proceso de ambientalización

La implantación de un proceso de ambientalización en la administración local, como se mencionaba, debería implicar a todo el colectivo vinculado y, a grandes rasgos, debería seguir el siguiente esquema:

1. **Aprobar los objetivos políticos.** Formalizar la voluntad política mediante Decreto, Declaración Institucional, acuerdo de Pleno, etc. que defina el marco para la gestión sostenible en la corporación.
2. **Constituir grupos de trabajo.** Es aconsejable constituir la Comisión Interdepartamental y grupos de trabajo con las personas clave implicadas en la gestión ambiental, como responsables de medio ambiente, de edificación, de compras y contratación, de publicaciones, de logística, etc., que se convertirán en los referentes, así como con participación de personal de los diversos ámbitos de actividad.
3. **Análisis de la situación de partida.** Identificar los procesos y las prácticas existentes, determinar los ámbitos de actuación a partir del volumen de compra, el gasto que representa, el uso de recursos naturales que comporta o el impacto ambiental que pueden producir ya sean los servicios internos o las compras. Identificar las necesidades reales de compras y servicios así como los proveedores.
4. **Fomentar la formación, la comunicación y la participación.** Sensibilizar y formar a las personas de la organización, especialmente a las responsables de la gestión de servicios comunes, mediante actividades participativas, acciones formativas, grupos de trabajo, etc. y establecer canales de diálogo (presenciales o mediante las tecnologías de la comunicación). Informar también y establecer un diálogo con los proveedores habituales para informarles de la política corporativa.
5. **Elaboración de un Plan de mejora interno.** De acuerdo con los resultados del análisis anterior, con la colaboración de los grupos de trabajo creados y con las

aportaciones voluntarias del personal, se procede a elaborar un Plan que incorpore objetivos generales para avanzar hacia la gestión sostenible, así como propuestas de actuaciones concretas.

6. **Evaluación y Seguimiento.** El Plan de Mejora ambiental debe prever mecanismos de seguimiento, ya sea mediante reuniones de la Comisión interdepartamental, con la elaboración de informes periódicos dirigidos a los órganos de gobierno, con el cálculo de indicadores sencillos o con otros recursos que permitan valorar y comunicar a todo el personal los resultados obtenidos, y a la vez, que favorezcan la revisión y actualización de las medidas aplicadas.
7. **Elaboración de materiales de apoyo:** Para facilitar la adopción de las actuaciones aprobadas en el Plan de Mejora, puede ser de utilidad la elaboración (o recopilación) de guías y documentos de buenas prácticas y criterios de sostenibilidad para diversos sectores (modelos de Pliegos de condiciones para la contratación, etc.). Los medios electrónicos permiten ponerlos al alcance de todos.
8. **Trabajo en red:** El intercambio de información entre administraciones es esencial para avanzar en la obtención de resultados y ganancias (incluso en algunos casos también por economía de escala). La cooperación, sobretodo entre gobiernos locales, facilita la definición de acciones, la difusión de productos y servicios ambientalmente correctos, el diálogo con proveedores, la definición de normas y requisitos, o la valoración de resultados. Es un mecanismo sencillo para avanzar y adquirir conocimiento y experiencia.

2. La gestión ambiental en la Diputación de Barcelona

2.1. Medidas de ambientalización en la Diputación de Barcelona

La Diputación de Barcelona cuenta con el Plan de Optimización de Recursos, aprobado el año 2004, que contempla el eje **Corporación Sostenible**. El plan se ha revisado regularmente, con una última actualización en el año 2011. En fechas posteriores también se han elaborado planes de mejora, el Plan de Reflexión Estratégica RESET (2007) que hacía referencia a la organización y el modelo de gestión, y el REDIBA, Plan de Racionalización, Ahorro y Eficiencia 2010-2012 (julio de 2010) centrado en el ahorro energético.

La Diputación de Barcelona acumula una experiencia consolidada en materia de ambientalización, basada en un Plan que apuesta por la responsabilidad y el compromiso con la Sostenibilidad, y establece la transversalidad de este concepto. Actualmente se han desarrollado y aplicado numerosas acciones del Plan y se continúa trabajando en la actualización y ampliación de las medidas y en la incorporación de buenas prácticas ambientales en la cultura organizativa.

Paralelamente al desarrollo del POR, la Diputación ha obtenido certificaciones de calidad ambiental y de calidad de gestión de diversos servicios, lo que significa un reconocimiento otorgado por organismos independientes de calificación después de someter a auditoria y verificación los procesos de gestión elegidos.

2.1.1. Plan de Optimización de Recursos (POR)

La Diputación de Barcelona puso en marcha la elaboración del POR en 2002, como un instrumento capaz de hacer avanzar la Corporación hacia un uso más eficiente de los recursos. Este objetivo no se acaba simplemente en el terreno material y cuantitativo, sino que quiere generar un cambio progresivo en la cultura organizativa que permita prestar servicios públicos de mayor calidad.

La confección del POR significó una importante movilización en toda la Corporación, intervinieron 195 personas adscritas a 38 Servicios, implicadas en diferentes niveles y organizadas en varios grupos de trabajo temáticos, para mejorar los procesos y recursos, en definitiva un gran esfuerzo colectivo.

El primer documento del POR, donde se resuelve llevar a cabo el desarrollo del Plan, crear la Comisión de Seguimiento, y la aplicación y difusión de las actuaciones, fue aprobado por los órganos de Gobierno en enero de 15/01/2004.

La complejidad del Plan ha hecho que se abordara en dos fases:

- 1) Una primera fase de elaboración participativa, que se llevó a cabo a partir de noviembre de 2002, en la que se definieron 28 líneas y 102 acciones, y se redactó el documento aprobada por el Pleno la Corporación, que comprende tres orientaciones estratégicas:
 - Mejora de procesos. Para introducir mecanismos de evaluación de gestión, de comunicación interna y gestión del conocimiento, gestionar desde la calidad.
 - Desarrollo organizativo: Para generar capacidad de adaptación e innovación en los servicios, de cara a obtener mayor eficiencia en la prestación de servicios.
 - Corporación sostenible, para conseguir una estructura de gestión respetuosa con el medio ambiente y garantizar un desarrollo sostenible en la gestión pública"

De hecho, las propuestas de los Grupos de trabajo del POR no partían de cero, dado que en muchas dependencias ya existían experiencias prácticas que incorporaban la el desarrollo sostenible en sus planteamientos, por ejemplo, en la recogida selectiva de residuos, en la racionalización del uso de energía, en la introducción de criterios en los contratos, etc.

- 2) Una segunda fase, denominada Fase de implantación del Plan, que se inició en 2004 y que tenía como objetivo revisar y profundizar en una de las orientaciones estratégicas definidas en la primera fase: la **Corporación sostenible**.

El despliegue de la segunda fase del ámbito Corporación Sostenible del Plan de Optimización de Recursos fue aprobado por la Junta de Gobierno en marzo de 2007.

2.1.2. Implantación del programa Corporación sostenible.

El desarrollo del programa Corporación sostenible responde al siguiente esquema:



que se traduce en cinco bloques de acciones:

Buenas prácticas ambientales

- Racionalización del uso de la energía e implantación de energías renovables y ahorro en el consumo de agua
- Recogida selectiva de residuos.

Oficina verde

- Mejora de la comunicación utilizando las nuevas tecnologías (incremento de ediciones electrónicas, reducir envíos postales, ajuste del papel, etc.)
- Introducción criterios ambientales en los pliegos y contratos públicos
- Adecuación de los medios de transporte

Cada una de las actuaciones se describe en una ficha estándar de descripción de la propuesta:

Model de fitxa	
Títol de la proposta	
Subtítol de la proposta	
Descripció de la proposta	
	Objecte
	Àmbit d'aplicació
Actuacions relacionades	
Cost aproximat	
Indicadors de seguiment	
Altres informacions útils	

Durante el periodo de desarrollo del POR fueron aprobadas dos normativas que tuvieron especial incidencia: el Decreto de Ecoeficiencia publicado por la Generalitat de Cataluña, y posteriormente el Código Técnico de la Edificación (CTE), promulgado por el Gobierno estatal.

Esto influyó aumentando el protagonismo de las acciones de ahorro y eficiencia energética del POR, sin dejar de lado otros temas, como el apartado de recogida selectiva de residuos, donde una de las acciones fué la elaboración de un Plan de Prevención de residuos.

Ejemplos significativos del desarrollo del POR los encontramos en la gestión de los materiales de oficina (reciclaje de papel, de CDs, y pilas), en la instalación de puntos verdes en diversos edificios, en medidas de reducción y ahorro del consumo de agua (recogida de aguas pluviales, reducción de la presión de entrada de agua, pulsadores de cisternas de doble descarga o las descargas temporalizadas de agua en los grifos), y en las campañas de sensibilización (como «los vasos no quitan la sed», para la reducción de vasos de plástico, o la campaña para la adecuación del transporte, ..).

Se han puesto en marcha iniciativas para reducir emisiones de CO2 a la atmósfera (como la incorporación de coches híbridos, o los cursos de conducción responsable) y sobretodo medidas de ahorro energético con los más de 1.190 m2 de placas fotovoltaicas instaladas en edificios corporativos, que pueden suponer un ahorro de 88.809 toneladas de emisiones de CO2 y una producción anual esperada total de más de 197.000 kWh., e instalaciones de placas solares térmicas con una superficie de 38 m2 y un ahorro de emisiones de CO2 a la atmósfera de 4.451 kg. (vease apartado siguiente con el resumen de actuaciones del programa Corporación Sostenible).

En la revisión y actualización realizada en 2011 (versión POR 2.0") participaron técnicos de 9 áreas corporativas, renovando la colaboración entre las Gerencias de Medio Ambiente y Espacios naturales, Recursos Internos, Edificación, Logística.

2.1.3. Actuaciones destacadas del POR

A continuación se presenta una selección de las actuaciones más destacadas que se han efectuado dentro del Plan de Optimización de Recursos ordenadas por ámbitos de actuación, la actualización corresponde a enero de 2012.

Bloque I: Racionalización del uso de la energía y ahorro en el consumo de agua

I.1 Uso de lámparas de bajo consumo y de reactancias electrónicas para la iluminación interior

I.3 Instalación de sistemas de detección de presencia para el control de la iluminación en algunos espacios.

I.5 Control de la iluminación en las instalaciones de alumbrado público

I.6 Elección de luces de menor contaminación lumínica y mayor eficiencia en el alumbrado exterior

I.11 Energías renovables: Instalación de placas fotovoltaicas

I.12. Energías renovables: Instalación de placas solares térmicas

I. 14 Reaprovechamiento los acuíferos existentes en los Recintos Corporativos

1.17 Limitación de la presión de servicio de agua en los puntos de consumo en diferentes Recintos, edificios y almacenes corporativos

I.24. Uso racional del agua de riego. Uso de tecnologías eficientes

I.27 Instalación de equipos de compensación de energía reactiva

I.32 Propuestas de entrada al libre mercado eléctrico

Bloque II: Recogida selectiva de residuos

II.1 Creación de la figura del gestor de residuos en cada recinto

II.2 Establecimiento de un centro de dinamización y apoyo para los gestores de residuos

II.3 Elaboración de un plan de prevención de residuos

II.4.1 Ambientalización de las máquinas dispensadoras de bebidas y de alimentos

II.4.3 Recogida selectiva en las zonas de descanso

Bloque III: Mejora de la comunicación utilizando las nuevas tecnologías

III. 6 Restricción del envío generalizada de publicaciones a los/as directivos/as

III. 7 Utilización de alternativas digitales a los procedimientos de envío postal tradicional

III. 12 Ampliación de la dotación de herramientas de impresión digital multifunción en todos los recintos

Bloque IV: Introducción de los criterios medioambientales en los contratos

IV. 6.1 Ambientalización de los pliegos para contratos de compra de Material de oficina

IV. 7.2 Ambientalización de los pliegos para los contratos de servicios de Mantenimiento y limpieza de edificios

IV. Propuesta de una "Instrucción de la ambientalización de la Contratación", (en trámite para su aprobación)

Bloque V: Adecuación del medio de transporte

V. 7 Formación continuada del personal de la Diputación de Barcelona que habitualmente utilizan vehículos corporativos

V. 9 Compra de vehículos con criterios medioambientales

V. 10 Utilización de combustibles alternativos

2.1.4. Gestión de Calidad en las dependencias de la Diputación

La Diputación de Barcelona siempre ha tenido interés en mejorar progresivamente la calidad de los servicios que ofrece a los ayuntamientos y al mismo tiempo la calidad de la gestión interna, a fin de obtener la máxima eficiencia en el uso de sus recursos.

Para avanzar en un proceso de mejora continua, se establecieron las Cartas de Servicios para determinadas unidades de gestión, que a menudo han conducido a sistemas gestión y certificaciones de calidad. En este momento, diversas dependencias de la Diputación han obtenido certificaciones de calidad de gestión o de calidad ambiental:

I. Cartas de servicios en unidades de la Subdirección de Logística

- Departamento de Señalética
- Oficina de Seguridad
- Unidad de Suministros continuos
- Unidad de Telefonistas)
- Biblioteca General y de Referencia, dispone del Certificado UNE-93200: 2008
- Unidad de Gestión de Espacios (responsable de la gestión de los recintos de la Diputación), que obtuvo también el Certificado UNE-93.200: 2008.

II. Certificaciones de calidad (ISO 9.001) o de gestión ambiental

- Servicio del Boletín de la Provincia de Barcelona y de Publicaciones Oficiales
- Departamento de Reprografía
- Recinto Flor de Mayo, Unidad de Gestión de equipamientos. (ISO 9001:2000, ISO 14001:2004 y OSHAS 18001:1999)
- Parque Móvil: Certificación ISO UNE 9001:2008, ISO UNE 14001:2004, Certificado BS OSHAS 18001:2007, y Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental de la Generalidad de Cataluña.
- Unidad de Compras y Almacén. Certificado de calidad ISO UNE 9001:2008.
- Subdirección de Edificación, obtuvo la certificación del sistema integrado de gestión SIG3-048/2008, que unifica 3 certificaciones: UNE-ISO: 9001:2000, UNE-EN ISO 14001:2004 y el Sello de Seguridad y Salud Laboral OHSAS18001: 1999.), otorgados por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).
- Laboratorio de Medio Ambiente, acreditación UNE-EN ISO / IEC 17025, otorgada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

III. Certificaciones de calidad turística

- El Parque del Garraf y el Parque de Olèrdola han obtenido la certificación del Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destino (SICTED).
- El Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i Serra de l'Obac ha recibido recientemente la certificación Q de calidad de los equipamientos y servicios de uso público.
- El Parque Natural del Montseny ha revalidado por segunda vez la certificación "Q" de calidad, obtenida en 2004 (con calificación 8,9 / 10).

IV. Otros sellos

- La web del Centro de Documentación en Salud Pública de la Diputación ha obtenido los sellos de calidad de Web Médica Acreditada (WMA) del Colegio de Médicos de Barcelona y del Código de conducta HONcode de la Fundación Health on the Net para páginas web de salud

3. Propuestas para continuar el proceso de ambientalización de la Diputación

El balance del POR es altamente positivo, si miramos la larga lista de actuaciones realizadas. Desde 2002 se ha acumulado una dilatada experiencia, y podemos destacar que el POR fue pionero en la Administración pública. La Diputación de Barcelona ha desarrollado numerosas actuaciones que reducen el impacto ambiental y mejoran la calidad de los servicios, y lo ha hecho, además con un proceso participativo y liderado por los máximos órganos de gobierno.

Sin embargo, queda todavía mucho camino para avanzar, y las mejoras al Plan de Optimización de Recursos se abordaran en revisiones, actualizaciones futuras y mediante la incorporación de nuevas propuestas, como la que actualmente se lleva a cabo, centradas en el seguimiento de resultados, en ampliar la divulgación a todo el personal vinculado a la Diputación, para mejorar la participación y los hábitos de trabajo y dando la máxima regularidad al proceso de aplicación y desarrollo del POR corporativo.

3. 1. Criterios a tener en cuenta en la actualización del POR

Como todos los proyectos de carácter transversal y prolongado en el tiempo, su desarrollo ha sufrido altibajos, sin llegar nunca a ser inactivo. El inicio de un nuevo mandato y la situación compleja que vive la Administración puede propiciar la incorporación de nuevos puntos de vista y aspectos innovadores, útiles para actualizar las líneas de trabajo consolidadas y que a la vez generen una motivación añadida.

A continuación, se indican algunas propuestas para continuar el programa, conscientes sin embargo, que será el trabajo participativo, transversal y coordinado, lo que dará mejores resultados en cuanto a nuevos proyectos e ideas innovadoras.

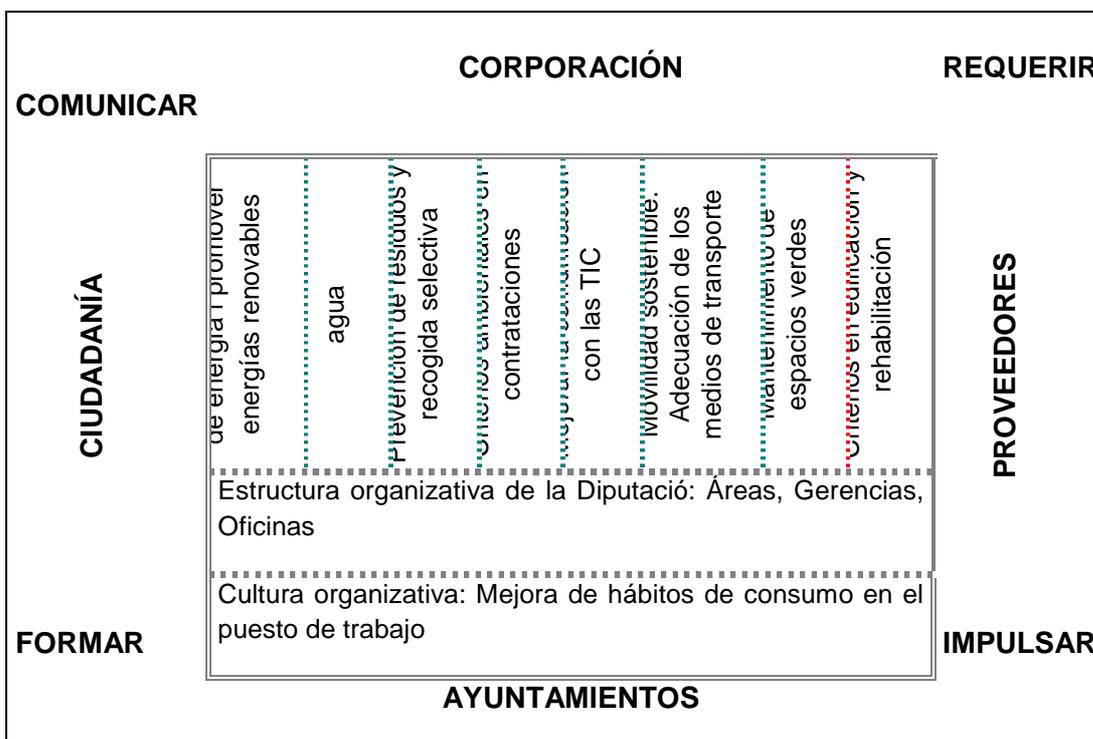
Las propuestas se enmarcan bajo tres criterios:

Actuar en vectores ambientales clave. El programa Corporación Sostenible ha desarrollado acciones en un abanico de temas, y se propone ampliarlo con algunos temas que han adquirido importancia reciente, como son los ámbitos de edificación y rehabilitación o el mantenimiento de espacios verdes urbanos.

Actuar en las actividades internas y en el asesoramiento externo. Todas las Áreas de la Diputación tienen su parte de responsabilidad en la aplicación de la política ambiental corporativa, que incluye una doble perspectiva, por un lado en cuanto a su funcionamiento interno (hábitos de trabajo, consumo de materiales, etc.), y por otro lado en las actividades orientadas al asesoramiento municipal o a las relaciones con terceros (estudios, contratos, acciones formativas, publicaciones, proveedores, etc.).

Actuar en la cultura organizativa. Una de las tareas de la nueva fase se centra en la comunicación y sensibilización interna sobre la Política de Sostenibilidad y el Plan de Optimización de Recursos de la Diputación, para, al mismo tiempo, incrementar la participación de todos los colectivos vinculados a la Diputación.

Sobre este último punto, no podemos olvidar la capacidad y la responsabilidad de la Diputación como referente para muchos municipios o para entidades privadas. Por un lado, sería razonable que, en una segunda fase, la Diputación impulse y apoye a los municipios para desarrollar programas de ambientalización, y ampliar las buenas prácticas y la mejora ambiental que puedan comportar en todo el territorio provincial. Por otro lado, también parece coherente con el objetivo corporativo de Sostenibilidad hacer extensivos los requerimientos ambientales a los proveedores de la Diputación y por tanto habría que buscar mecanismos de información y comunicación.



3. 2. Propuesta de acciones a emprender

Las propuestas de acciones para la actualización del Programa Corporación Sostenible constituyen un catálogo no exhaustivo, cuando esta nueva etapa se ponga en marcha, las acciones, los ritmos y las dinámicas estarán influidos por los mismos grupos de trabajo.

a. Coordinación entre las áreas.

Es imprescindible para alcanzar el objetivo central, es decir, que toda la Corporación desarrolle una gestión más sostenible. El Área de Hacienda y Recursos Internos, que incorpora todos los servicios esenciales para el correcto funcionamiento de la Diputación, además de liderar el proceso, también establece la coordinación con los departamentos de Medio Ambiente, Contratación y servicios jurídicos, Servicios informáticos, etc.

b. Criterios ambientales en toda la organización

Plantear la incorporación de criterios ambientales en los procedimientos de gestión de todas las áreas, como un principio general para todos los colectivos de la Corporación.

Para alcanzar el objetivo, sería necesaria la renovación de las medidas de Gobierno aprobadas para continuar el desarrollo Plan y su actualización.

c. Renovar la dinámica de trabajo del POR

Para que ambientalización llegue a todos los colectivos de la Diputación, se propone recuperar la dinámica participativa, y ampliar los grupos trabajo con la asistencia de las Áreas y Gerencias con menor presencia. Se quiere poner énfasis en el cumplimiento de las medidas y la viabilidad de aquellas todavía no implantadas, en la ampliación con renovación de acciones o nuevas propuestas y en el seguimiento y la valoración de las mejoras obtenidas desde el punto de vista de la sostenibilidad.

d. Actualización de acciones a partir del análisis de la situación actual

Es obvio que sólo se puede avanzar si conocemos el punto de partida. Se recomienda la elaboración de un documento de análisis de la situación actual, a partir del desarrollo del POR: recopilar la información disponible, difundir rigurosamente la información corporativa y cuantificar en la medida de lo posible los resultados y beneficios, hacer una evaluación del cumplimiento de las acciones, destacar los puntos fuertes y débiles y las oportunidades de mejora.

Aunque es complejo, no deja de ser conveniente hacerlo, por lo menos a nivel de departamentos, antes de actualizar los objetivos y propuestas para los próximos años (2012 – 2015).

En este sentido, sería interesante contrastar el Plan de ambientalización con otras estrategias ambientales, como el Pacto Europeo de Alcaldes/esas para una Energía Sostenible Local, la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Cataluña (EDSC) y

establecer puntos de debate con instituciones similares (municipios, Área Metropolitana o Generalitat de Catalunya) o bien con objetivos nacionales e internacionales, que pueden convertirse en referentes.

e. Formación interna

Se organizaran sesiones formativas dirigidas a diversos colectivos del personal de la Diputación, para dar a conocer los avances y recabar su participación en el Programa Corporación sostenible.

La formación, en un formato de intercambio y reflexión, puede ser un buen instrumento de divulgación y sensibilización para favorecer la adopción de actitudes y hábitos respetuosos con el entorno y la salud laboral y que despierten los valores sociales.

f. Referentes de Áreas

Cada Área o Gerencia deberá tener un referente del Programa Corporación Sostenible, que asista a las reuniones de las comisiones y / o grupos de trabajo, que actúe como coordinador o responsable para el cálculo de los indicadores sectoriales, para difundir las acciones formativas, por hacer el seguimiento del cumplimiento del POR y que se convierta en portavoz e interlocutor entre su área y los otros departamentos.

g. Indicadores de seguimiento

Los Grupos de trabajo del POR deberían asumir como una de las tareas iniciales la revisión del sistema de indicadores, con el objetivo de establecer unos pocos indicadores sencillos, que faciliten la evaluación de resultados y su difusión.

Se trata de elaborar indicadores comunes que puedan calcularse en cada área o ámbito, con la colaboración de los Servicios centralizados de compra y contratación, comprensibles, que a su vez ayuden a difundir los resultados obtenidos con la aplicación del POR, tanto internamente o como externamente a través de la página web o de la memoria anual de actividades de la Diputación.

h. Comunicación

Para implicar a toda la comunidad vinculada a la Diputación hay que hacer una difusión clara y realista del Plan Ambiental, y al mismo tiempo buscar sistemas de retroactividad que nos permita conocer diversas opiniones.

Pero, no sólo eso, también hay que darlo a conocer a otros colectivos. La creación de una página específica, dentro de la web de la Diputación, que permita a la vez interacción para determinadas personas o colectivos interesados, es decir, la creación de un WEB 2.0 o una comunidad virtual, puede ser una buena herramienta, para llegar a un gran número de personas y dar a conocer y estimular la participación en el proceso de calidad ambiental de la gestión pública.

4. Impulso desde la Gerencia de Servicios de Medio Ambiente - Experiencia piloto

Es lógico pensar que los técnicos en gestión ambiental pueden ser los expertos más propositivos a la hora de marcar un programa de actuaciones para avanzar hacia una corporación más respetuosa con el Medio Ambiente.

De hecho, técnicos de medio ambiente han participado activamente en el proceso de elaboración del Programa “Corporación sostenible”, y siguen ofreciendo asesoramiento sobre la incorporación de criterios ambientales en determinadas actuaciones.

La Gerencia de Servicios de Medio Ambiente, a su vez, apoya a los gobiernos locales de la provincia para aplicar programas de impulso a la eficiencia energética, las energías renovables, o la sensibilización ambiental, también en la incorporación de criterios ambientales en las compras, la prevención de residuos, etc. En coherencia con estas líneas de apoyo, y para convertirse realmente en referente, la Diputación de Barcelona debe actualizar su Plan de Optimización de recursos e implantar programas, como los citados anteriormente, en la propia organización.

Y siguiendo el criterio de predicar con el ejemplo, en la Gerencia de Servicios de Medio Ambiente hemos comenzado el proceso de aplicación de la mayor parte de las propuestas anteriores en nuestras oficinas. Esta es una buena manera de poner a prueba el programa ambientalización, de detectar errores, de sumar ideas y aportaciones y de formar un primer grupo de personas que posteriormente pueden actuar como difusores y multiplicadores del proyecto.

Para ello, se ha iniciado un proceso secuencial para avanzar en los distintos ámbitos de mejora y para implicar progresivamente a todo el personal del Departamento, liderado por el Gerente y Jefes de Oficina. Se contemplan, a grandes rasgos, las siguientes etapas:

- Reunión de los Responsables de las Oficinas técnicas, la Sección Administrativa y la Gerencia para presentar el borrador del programa, valorar el proceso y calendario, y proponer la creación de grupos de trabajo internos con 2-3 responsables de cada Oficina, y los mecanismos de información y difusión interna de los objetivos. Esta pequeña comisión se reúne periódicamente, constituida ahora en Comisión de seguimiento de la “ambientalización”.
- Reunión conjunta de los técnicos/cas designados en cada Oficinas, información sobre la propuesta de Programa de ambientalización y preparación de los trabajos iniciales de análisis de la situación actual.
- Análisis de la situación de partida. Recogida de información y diagnóstico inicial sobre el consumo eléctrico y consumo de materiales de oficina, en pequeños equipos con el apoyo de los técnicos más expertos en cada tema. Ello nos lleva a conocer los consumos

reales, a detectar las buenas practicas y problemas o carencias, es decir las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades.

Por ejemplo, sabemos ahora que el consumo de papel es de 22 Kg por persona y año, por debajo de la media de la Corporación (aunque hay que ajustar consumos, porque departamentos como Reprografía o Comunicación tienen un consumo elevado atribuible a sus propias funciones).

Posteriormente abordaremos otros temas como los hábitos de movilidad por razones de trabajo (en general dentro de la provincia de Barcelona) o transporte hasta el lugar de trabajo, hábitos en la Oficina y el laboratorio (uso del papel, uso de los equipos ofimáticos, uso de vehículos de la Corporación, etc.)

- Reuniones de los grupos de trabajo, para poner en común la información, debatir y hacer propuestas de mejora. Se preparará un formato sencillo, en fichas, que se puedan difundir fácilmente y que se puedan adaptar al Plan de Optimización de Recursos.

Se trabajará también en la re-elaboración de los indicadores de seguimiento.

- Información, difusión inicial y validación del análisis inicial con todo el personal. Debate y propuestas de acciones de mejora para elaborar el Plan de Acción.

Y después de la planificación y el proceso de consulta y comenzaremos ya la parte ejecutiva:

- Aplicación y desarrollo de las acciones propuestas.
- Validar los indicadores de evaluación con los técnicos de la Gerencia.
- Difusión de los resultados y propuesta de revisión.
- Difusión de los resultados a otros departamentos de la Diputación y los ayuntamientos

5. Conclusiones

A modo de resumen final, destacamos los puntos clave de la propuesta del Programa Corporación Sostenible de la Diputación de Barcelona

- **Ambientalizar** la gestión de una organización es un término que hace referencia a la incorporación de criterios de sostenibilidad en la gestión de las actividades cotidianas, y vinculado a la política de Responsabilidad Social Corporativa.
- **La Diputación de Barcelona** dispone de una notable experiencia en materia de ambientalización, que comenzó con actuaciones puntuales y que se ha consolidado a partir del desarrollo del Plan de Optimización de Recursos. El Plan está organizado en Bloques temáticos y fichas y recoge un amplio abanico de actuaciones en relación a la mejora ambiental.
- **El desarrollo del eje Corporación Sostenible** se aprobó por Junta de Gobierno en Marzo de 2007, y constituye un instrumento para avanzar en el objetivo de mejorar la gestión de la administración.

- En un plan de ambientalización es imprescindible **la implicación y participación de todo el personal**. Se trata de incorporar las líneas de trabajo de la Corporación Sostenible en la cultura organizativa y que se conviertan en un principio corporativo general.
- El **Ámbito de Medio Ambiente junto al de Recursos Internos** juegan un papel relevante en el desarrollo de las actuaciones del POR y ejercen una responsabilidad directa, para hacer extensivo el conocimiento del Plan Corporación sostenible.
- Resumen de la **propuesta para actualizar el proceso de ambientalización**
 1. **Coordinación entre áreas**, especialmente entre las áreas de Hacienda y Recursos Internos (Subdirección de Logística) y Medio Ambiente
 2. **Criterios ambientales en todas las Áreas**. Renovar el compromiso político de mejorar la gestión ambiental de la DIBA, implicando a todas las áreas y estructuras corporativas, junto con los objetivos de RSC y Sostenibilidad en el Plan de Mandato
 3. **Renovar la dinámica de trabajo del POR**: Renovar las comisiones y grupos de trabajo y ampliar la dinámica de trabajo participativa, incorporando representantes de todas las áreas. Organizar grupos de trabajo y establecer los mecanismos de funcionamiento y de seguimiento
 4. **Actualización de acciones a partir del análisis de la situación actual**
 - I. Análisis de la situación: Recopilación de información y cuantificación en la medida de lo posible por ámbitos u oficinas
 - II. Actualización de propuestas: Actualizar objetivos 2012 – 2015. Establecer propuestas de mejora en las actuales ámbitos o en nuevos ámbitos
 - III. Vinculación del programa de ambientalización de la Diputación con referentes nacionales e internacionales: Pacto de alcaldes, Estrategias de desarrollo sostenible.
 5. **Formación interna**. Incorporar la Formación ambiental en el Plan de Formación interna, en colaboración con el Servicio de Planificación de la Formación.
 6. **Referentes de Áreas**: Nombrar referentes de ambientalización en cada área o ámbito de la Corporación
 7. **Indicadores de seguimiento**. Establecer un sistema común de indicadores de seguimiento, que permitan calcular los indicadores por departamentos y hacer una evaluación regular de los avances en la ambientalización de la Diputación.
 8. **Comunicación**. Crear en el marco de la web de la Diputación una página específica que permita difundir la gestión ambiental de la Corporación. Incorporar herramientas para permitir la interactividad de la página web.
 9. **Experiencia piloto en la Gerencia de Servicios de Medio Ambiente**. Crear grupos de trabajo y nombrar responsables de ambientalización en las Oficinas de la Gerencia para aplicar el programa, desarrollar el proceso de ambientalización como experiencia piloto.